ACTA No. 4132.1.1. 200	FECHA:	14 de Diciembre de de 2012.
	HORA INICIAL:	8:30 A.M.
	HORA FINAL:	12:30 A.M
OBJETIVO: Atender Recursos de Apelación por medio del Comité Permanente de Estratificación Municipio de Santiago de Cali,	LUGAR: SALA DE JUNTAS DE SECRETARIA DE GOBIERNO.	

ASISTENTES:
ING.CATALINA COPETE – GASES DE OCCIDENTE.
DRA. ELSY ESQUIVEL CEBALLOS-EMAS CALI-
ING. MIGUEL FERNANDO LIBREROS -EMCALI EICE ESP
DRA. JULIANA NÚÑEZ VARGAS - ENERTOTAL
SR.JUAN DAVID GUTIERREZ RUEDA- REPRESENTANTE COMUNIDAD
SR.ROBERTO ANTONIO SIERRA FLOREZ -REPRESENTANTE COMUNIDAD
S.R. ROBERTO ANDRES LOZANO ZAMORANO -REPRESENTANTE COMUNIDAD
S.R. JUAN ANTONIO FERNANDEZ - REPRESENTANTE COMUNIDAD
S.R. ARNOLDO BERNAL JARAMILLO- REPRESENTANTE COMUNIDAD RURAL
S.R. OSCAR ALFONSO ZUÑIGA- REPRESENTANTE VOCALES DE CONTROL –MUNICIPIO DE CALI
Dra. CARMEN SALAMANCA- DELEGADA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL.
Dra. FLOR ELISA RUEDA- DELEGADA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL

AUSENTES:
S.R. JOSE ORLANDO PORTELA- ADMINISTRADOR ACUEDUCTO RURAL
D.R. ARMANDO MOLANO GONZALEZ- PROFESIONAL GERENCIA COMERCIAL
DRA. NELLY MARIN CATAÑO -REPRESENTANTE COMUNIDAD

POR DAPM:
YOLANDA BOLAÑOS, MARITZA LOZANO, MILENA BARRETO ORTIZ, JORGE CASTAÑO LÓPEZ, WILLIAM RUALES, VIVINA ALBARRACIN

El Orden del día a tratar es el siguiente:

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta 199 de Noviembre de 2012.
4. Presentación y respuesta a los recursos de apelación
5. Informes:
   5.1: DAPM / Integrantes del Comité.
6. Proposiciones y varios
7. Cierre.

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
Se verifica el Quórum y, se da inicio a la reunión a las 8:30 AM.

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.
Se aprueba por unanimidad de los asistentes el orden del día propuesto y, acto seguido se procede llevar a cabo la reunión con los puntos aprobados.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 199 DE NOVIEMBRE DE 2012

Leída el acta No.199 de noviembre de 2012, la cual fue enviada con anterioridad a cada uno de los integrantes del Comité Permanente de Estratificacion vía correo electrónico para su revisión y ajuste, no se adelantaron cambios y en consecuencia es aprobada unánimemente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

4. PRESENTACIÓN Y RESPUESTA A LOS RECURSOS DE APELACIÓN

Se realizó lectura de cada una de las solicitudes de apelación presentadas. Para cada una de ellas, teniendo como soporte la observación y confrontación de las variables físicas y externas definidas en la metodología, estas fueron levantadas y calificadas en terreno, bajo el criterio de lo que prima en el lado de manzana en donde se ubican las viviendas objeto del recurso de apelación.

Igualmente, con el registro fotográfico tomado en terreno para cada vivienda de la solicitud y, lado de manzana donde se ubica la misma, se confrontó cada variable calificada acorde a los criterios metodológicos definidos por el orden nacional, con el fin de validar por parte de los integrantes del comité su valoración y asignación. Se somete a consideración y votación las variables leídas para cada uno de los casos de apelación presentados y, los resultados se detallan en la tabla siguiente:

INFORME DE RECLAMACIONES PRESENTADAS Y RESUELTAS EN EL COMITÉ:

No.	DIRECCION	CODIGO	ESTRATO	BARRIO	RESULTADOS ADOPTADOS	
					ESTRATO CONFIRMADO	OBSERVACION
1	K 85 14-76	1780045C	SEIS (6)	EL INGENIO	CINCO (5)	Unánimemente se considera modificar la variable anden a sin zona verde y se modifica con ello el estrato.
2	C 5B5 36-110	1906006D	CINCO (5)	SAN FERNANDO NUEVO	CINCO (5)	Unánimemente se confirman las variables y por ende el estrato CINCO (5)
3	K 86A 6-91	1781022 A	CINCO (5)	MAYAPAN-LAS VEGA	CINCO (5)	Unánimemente se confirman las variables y por ende el estrato CINCO (5)
4	K 7S 76-67	0703033 A	TRES (3)	ALFONSO LOPEZ III	TRES(3)	Unánimemente se confirman las variables y por ende el estrato Tres (3)

Frente a las apelaciones presentadas se efectuaron observaciones para la definición de aplicación de las diferentes variables y con ello la obtención del estrato, así:

1. K 85 14-76-Barrio el Ingenio:

Para resolver el recurso de apelación, se analizó por parte de los miembros del Comité de estratificacion la Variable Anden con Zona Verde con el objeto de definir la aplicación de la existencia o no de zona verde en el andén, acorde a lo observado en el registro fotográfico.

Vale anotar que por parte del DAPM, antes de la validación de la Variable Anden, se hace la respectiva lectura de la definición señalada en el Manual de Metodología a fin de tomar una decisión al respecto.

En este sentido, se pone en consideración la validación de dicha variable y el Comité de estratificacion aprobó calificar Andén sin zona verde, lo cual debe ingresarse al software y el resultado arrojado será el estrato a aplicar. Lo anterior, en razón a que los integrantes del Comité, precisan que es evidente que la zona verde en el andén no predomina. Esta decisión es avalada por el Delegado de la Personería Municipal.

2. Con relación a las otras apelaciones presentadas, las variables metodológicas leídas se confrontaron y validaron con el registro fotográfico y, se ratificaron las mismas, implicando con ello la ratificación del estrato para cada uno de los lados de manzana en donde se ubican las viviendas objeto de la apelación.

3. Se propone asignar atipicidad negativa a vivienda abandonada y deteriorada ubicada en el lado de manzana 1908016C- k 38 A 4B-72.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

5. INFORMES: D.A.P.M. Y OTROS INTEGRANTES DE COMITÉ:

5.1. INFORME DE REVISIONES ATENDIDAS EN LOS MESES DE NOVIEMBRE y DICIEMBRE DE 2012-

Por parte de la Secretaria Técnica del D.A.P.M., se presentó el informe de las reclamaciones atendidas en primera Instancia, asignación de estrato a nuevos desarrollos y actualizaciones durante el periodo de noviembre a diciembre de 2013. Esto comprende los DAPM 0276 A DAPM 324.

5.2. Reunión con el DANE: Se informó que se asistió a la invitación al taller de estratificacion cursada por Planeación Departamental, con participación del funcionario del DANE Nacional. El Taller abarcó tres temas: a.) Información sobre el soporte legal de estratificacion; b.) Las Metodologías vigentes aplicadas en el area urbana y rural y c.) Los criterios propuestos para adelantar una revisión general de estratificacion en el Municipio de Cali, la cual de llevarse a cabo se adelantaría con el acompañamiento y asesoría directa por parte del DANE. Igualmente se preciso que es requisito indispensable para adelantar la revisión general contar con la Base Predial y Catastro actualizado a partir del año 2008.

5.3: Sistema Único de Información- SUI: Frente al tema del SUI, se informó que el proceso de reporte y cargue de información de estratificacion requerida por la SSPD, se adelantó en el tiempo previsto y, paralelo a ello se realizaron ajustes de la información a reportar con las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos involucradas en dicho proceso.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se reitera la necesidad de elaborar finalmente el informe de propuesta metodológica para enviar al DANE, en razón a que actualmente son muchas las condiciones particulares del Municipio que deben ser valoradas para definir el estrato.

El Delegado Roberto Sierra, manifiesta la necesidad que dado el carácter de órgano asesor que tiene el Comité, se programe reunión con el Señor Alcalde o el Director del DAPM, para enterarlos de cómo ve el Comité la aplicación de la estratificacion en el Municipio de Cali.

El Vocal de Control, Señor Oscar Zúñiga acoge la propuesta anterior pero propone que primero se adelante la reunión con el Personero Municipal y para ello se requiere tener consolidado el documento que se ha venido trabajando con las propuestas metodológicas a enviar al DANE.
Frente a esto, la Delegada de la Personería señala que no hay inconveniente en dar trámite a esta inquietud ante el Personero Municipal y que para ello el Comité oficialice la cita.

Frente a lo anterior, por unanimidad se acuerda realizar una reunión de trabajo previa para consolidar el informe, programándose para ello el día 18 de enero a las 9.A.M. El DAPM, se compromete a coordinar sitio de reunión y citación a la misma.

Frente al acompañamiento por parte de los miembros del Comité a las visitas de campo, se acuerda que en próxima reunión se realizará la programación de las mismas

8. CIERRE.:
No habiendo más puntos por tratar se concluye la reunión a las 12:30 P.M.

Juan D. GUTIERREZ R.

JUAN DAVID GUTIERREZ RUEDA
Presidente Comité Estratificacion

MILENA BARRETO ORTIZ
Secretaria Técnica Comité Estratificacion

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.